

Cuenca, 13 de Abril del 2012

Ing. Olga Cuenca

GERENTE DE MEDALSO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General de Socios de fecha 3 de Enero del 2011 y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de Constitución, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2011.

- ✓ Los registros contables se han efectuado siguiendo los Principios de Contabilidad de General Aceptación fundamentados en partida doble encontrándose la información respalda con los diferentes diarios, mayores y comprobantes debidamente autorizados.
- ✓ Con relación a las Juntas de Socios se han desarrollado con normalidad previa notificación de acuerdo a los Estatutos de Constitución.
- ✓ En mi opinión, las cuentas anuales expresadas en los balances expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.
- ✓ La información contenida en los Estados Financieros resulta ser suficiente para su análisis, interpretación y comprensión para cualquier usuario.
- ✓ Los indicadores económicos y la posición financiera de la Entidad sugieren un potencial para continuar operando como "un negocio en marcha"
- ✓ Las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas han sido cumplidas puntualmente.

RECOMENDACIONES:

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta General de Socios:

- ✓ Aprobar la gestión administrativa
- ✓ Aprobar los estados financieros

Es todo cuanto puedo informar, cumpliendo de esta forma con una labor muy delicada mi persona.

Ateptamente,



Eco. Edgar Naula C.

COMISARIO